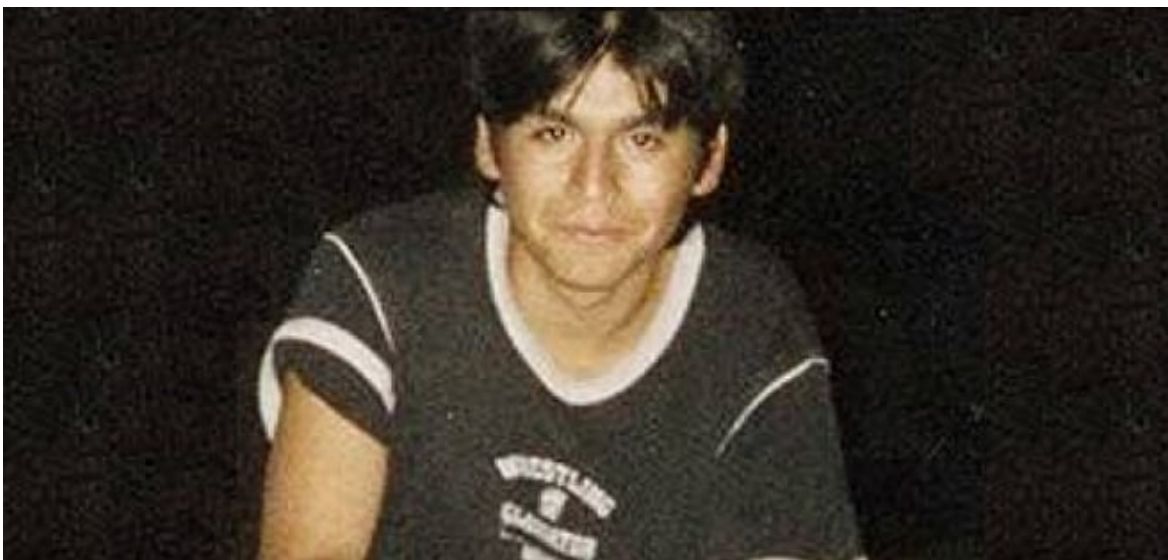


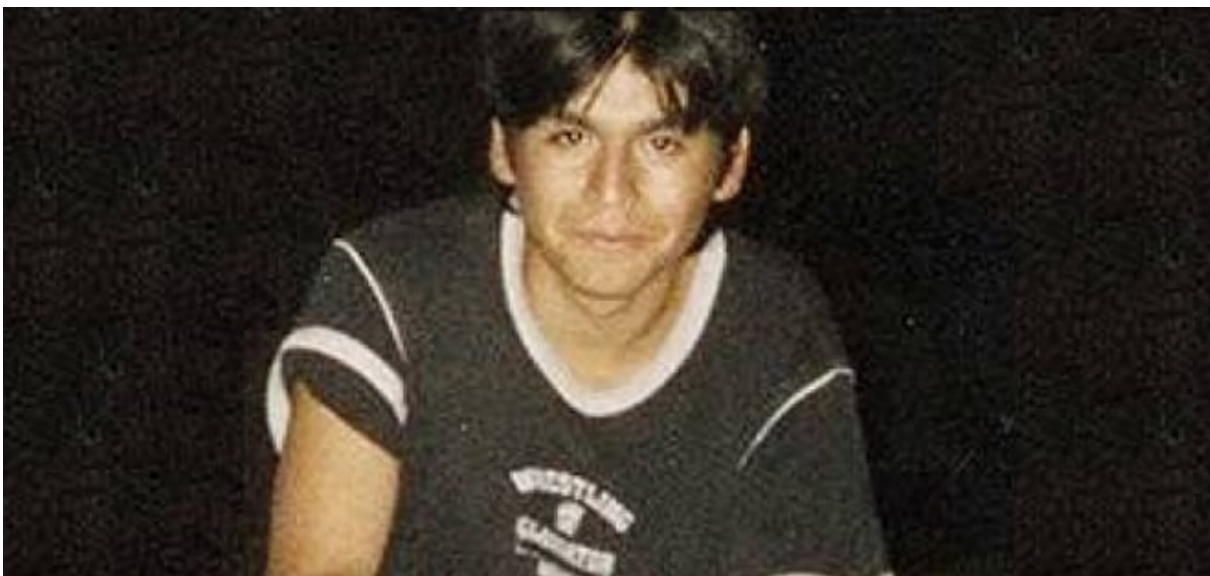
Llaman a marchar el 10 de diciembre tras suspensión de audiencia en caso José Huenante

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2015

A 10 años de la detención y desaparición de José Huenante aún no se han podido esclarecer los hechos, debido a las constantes obstrucciones para proteger y esconder las verdaderas responsabilidades que pesan sobre carabineros.



Nueva suspensión de la audiencia por el caso de José Huenante, primer detenido desaparecido en “democracia”, luego que el abogado particular de dos uniformados involucrados en el hecho no se presentara a comparecer, lo que llevó a reprogramar nuevamente la audiencia para el 13 de enero.



A 10 años de la detención y desaparición de José Huenante, aún no se han podido esclarecer los hechos, esto debido a las constantes obstrucciones para proteger y esconder las verdaderas responsabilidades que pesan sobre carabineros.

El joven mapuche de 16 años fue detenido en septiembre de 2005, por una patrulla de carabineros en Puerto Montt. Según testigos, lo último que se sabe es que en el momento en que era subido al carro policial fue la última vez que se le vio con vida, pasando a ser, según un informe de la Universidad Diego Portales dado a conocer el año 2009, el primer detenido desaparecido en Democracia.

A los cuatro años de la desaparición del joven se dio de baja a tres funcionarios de carabineros que son sindicados como responsables, se trata del sargento 2º Juan Ricardo Altamirano Figueroa, el cabo 1º Patricio Alejandro Mena Hernández y el cabo 2º César Antonio Vidal Cárdenas. Sin embargo un año más tarde fueron reintegrados a su institución.

El caso está siendo llevado por la justicia militar y no por la justicia civil, lo que significa el claro resguardo y la protección tanto a los efectivos involucrados como también a su institución. En noviembre de este 2015, se logró dejar en prisión preventiva a los involucrados, sin embargo sólo están siendo sindicados como responsables de falsificación de instrumento público, ya que alteraron el registro del kilometraje registrado por el

vehículo policial la noche de la detención, además de alterar el libro de guardia que daba cuenta del número de detenidos.

En el marco de la nueva suspensión de la audiencia de formalización, Sergio Millamán, abogado de la familia de José Huenante explicó que lo ocurrido “es complejo para la familia que lleva más de 10 años tratando de obtener un poco de justicia en relación a su hijo, pero bueno, es parte lamentablemente de la lógica propia de estos procesos y es justamente por lo que estamos peleando, que se lleve a cabo por la justicia civil y no la militar, que ya sabemos cómo han respondidos en otros tiempos de nuestra historia.”

Millamán comentó que en ambos casos los abogados estaban notificados, y que en este caso no se justifica la inasistencia del defensor privado de Vidal y Mena. “Lo único que genera es que se siga dilatando el inicio o reinicio de este proceso” agregó.

Por su parte, Cecilia Huenante, madre de José, considera que “el atraso del proceso es una burla para nosotros porque esto da impotencia y rabia a la vez, porque el caso no quieren que se aclare, no quieren que salga a la luz, eso es lo que me da la impresión”.

Además comentó decepcionada que se “siente humillada discriminada porque para el pobre no hay justicia, eso es lo que yo siento por los 10 años de la desaparición de mi hijo.”

A pesar de todo afirmó que la esperanza es lo último que se pierde, “ojalá que el 13 de enero se aclare este caso y que pase a la fiscalía civil, eso es lo que queremos nosotros que no quede en la fiscalía militar porque en la fiscalía militar no se sabe nada, como es secreto no se sabe nada de lo que está pasando ahí.”

En tanto Eduardo Ocampo, de la Escuela Permanente José Huenante, precisó que “nosotros como parte de las organizaciones que acompañan la búsqueda de verdad y castigo por el caso de José Huenante, compartimos el dolor de su familia, porque es un dolor que no solamente tienen que ver con los 10 años de la detención y desaparición de un hijo, sino que en este momento se expresa en la falta de respeto brutal desde el poder judicial ante el caso, porque hay que entender que lo que se está intentando es que la justicia ordinaria asuma la competencia frente al caso, esto tendiéndose los resultados ya conocidos a los cuales conduce la justicia militar.”

Un llamado a activar el movimiento social

Luego de la audiencia, familiares y organizaciones resolvieron convocar a una marcha para el 10 de diciembre desde las 18 horas en la plaza Camahueto de Puerto Montt

Ocampo precisó que “decidimos dejarla para el 10 de diciembre ya que ese día se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos, y lo que queremos es relevar este caso de violación a los derechos humanos, y también entendiéndose que a pesar de que Chile presuma de ser una democracia y un orden político estable, se siguen violando los derechos humanos y en ello por supuesto a los más pobres y a los luchadores sociales.”

Vía [Mapuexpress](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)